



ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2017  
ACTA NÚMERO 12

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2017.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el acta número 10 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2017.
3. Se aprobó por unanimidad de votos el acta número 11 correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 16 de mayo de 2017.
4. Se aprobaron por mayoría de votos las dos anuencias municipales para diferentes giros.
5. Se aprobó por unanimidad de votos la desincorporación del dominio público municipal de cuatro vehículos, por ya no ser útiles para el servicio público, los cuales fueron objeto de siniestro y declarados como pérdida total.
6. Se aprobó por unanimidad de votos la suscripción del convenio de colaboración administrativa y coordinación hacendaria en materia de coordinación fiscal y control vehicular con el Gobierno del Estado y el organismo público descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, con vigencia del 1° de enero de 2017 hasta el día 31 de diciembre de 2017.
7. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia de derechos de revisión de plano a través del programa de Regularización de Construcción.
8. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 50 años, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, respecto de una superficie total de 12,306.28 metros cuadrados, ubicado entre las calles Pianistas, Torneros y Guitarristas, en la colonia Paseo de San Bernabé, con el objeto de la administración, operación y ocupación por la Secretaría de Educación del Estado, para el Centro de Desarrollo Infantil número 14.
9. Se aprobó por unanimidad de votos la reforma al Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Monterrey.
10. Se aprobó por mayoría de votos se informe a la persona moral denominada Grupo Pikud, S.A. de C.V., que es factible fraccionar y urbanizar el Fraccionamiento de tipo Habitacional Unifamiliar de Urbanización Inmediata, el cual se denominará Kiara Residencial.
11. Se aprobó por mayoría de votos hacer del conocimiento a las personas morales denominadas Immobilien Metro, S.A. de C.V., Trazzo Urbano Internacional, S.A. de C.V., Buró Constructivo, S.A. de C.V., y los ciudadanos Jaime Escamilla Tienda, Mario

Alberto Flores González, Jorge Martínez Páez, José Antonio Cavazos Montalvo y Hernán González García, de la aprobación del Proyecto Ejecutivo y la autorización de ventas, el cual se denominará Lania Residencial.

12. Se aprobó por mayoría informar a la persona moral denominada Urban Desarrollos Plan, S.A. Promotora de Inversión de C.V., que es factible fraccionar, urbanizar el suelo, la fijación de los lineamientos generales de diseño urbano, así como la autorización del Proyecto Urbanístico y Plano de Rasantes del fraccionamiento de tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata, el cual se denominará Nerea Residencial.
13. Se aprobó por mayoría de votos la Modificación al Proyecto Urbanístico y al Plano de Rasantes, para el desarrollo de un fraccionamiento de tipo habitacional unifamiliar, multifamiliar con uso complementario comercial y de servicios de urbanización inmediata, el cual se denominará Estanza.
14. Se aprobó por unanimidad de votos la consulta ciudadana pública para la iniciativa de modificaciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.